

## **ANÁLISIS DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN “VOLVER A ELEGIR”**

*Tagliaferro, Florencia; Vittola, Aldana; Wernicke, Daiana*  
*Universidad Nacional de La Plata*  
*Correo electrónico para contacto: aldivittola@gmail.com*

### RESUMEN:

El presente trabajo, surge a partir de una reflexión teórica sobre lo elaborado en el año 2017, en el Proyecto de Extensión “Volver a elegir” de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata. El mismo fue desarrollado en la Unidad Penitenciaria N° 9 de dicha ciudad, con sujetos del “Programa Integral de Asistencia y Tratamiento para Jóvenes Adultos” del Servicio Penitenciario Bonaerense, que tenían entre 18 y 21 años.

El objetivo principal, fue la creación de espacios donde se pudiera pensar la construcción de proyectos de vida viables y saludables, apuntando a la reducción de los grados de vulnerabilidad de los jóvenes próximos a la excarcelación, ampliando el acceso a sus derechos y empoderando su autonomía. A partir de talleres grupales y entrevistas individuales, conformados interdisciplinariamente por Psicólogos, Estudiantes, Trabajadores Sociales y Musicoterapeutas, se promovió el uso de herramientas teóricas y prácticas con el fin de que actuaran como redes de apoyo para su inserción social futura.

Para el desarrollo de la práctica se tuvo como lineamiento teórico fundamental la concepción de la “Orientación vocacional” en un sentido amplio, como un proceso a lo largo de la vida, a partir de lo propuesto por Mirta Gavilán, en su Modelo Teórico Operativo. Particularmente, en la Unidad Penitenciaria los jóvenes se encuentran atravesando un momento de corte en el continuo de su vida, llamado por Gavilán “Microproceso”, donde la elección de un proyecto futuro es fundamental.

De manera transversal, como profesionales de la salud mental, se enmarcó la práctica desde la clínica de la vulnerabilidad, cuyo objetivo es reducir la vulnerabilidad psicosocial, partiendo del supuesto básico de que no existe peligrosidad en las personas si antes no han sido vulneradas. Este supuesto implica una corresponsabilidad social, en tanto compromiso ético de los grupos sociales que han transformado a un individuo en peligroso, debido a que consideramos al sujeto como sociobiopsicosocial, siendo fundamental considerar la etiología de la vulnerabilidad y no de la conducta criminal.

Siguiendo la línea de lo mencionado, la peligrosidad no es una característica innata, sino una construcción, producto de sufrir una primera vulnerabilidad en la infancia donde la persona fue parte del olvido del Estado. Un sujeto que se encuentra atravesando esta vulnerabilidad, posiblemente se encuentre atravesando también un proceso criminalización, debido a que el mismo condiciona a las personas a ciertos estereotipos que se nutren de las características generales de los sectores más desposeídos y se los carga de estigmatización. De esta forma, son más propensos a ser captados por el sistema penal.

La detención produce, por un lado, que el sujeto quede estigmatizado como infractor y por el otro, que vaya desarrollando su autoimagen como infractor. De esta forma, la persona se encuentra inserta en una segunda vulnerabilidad, propia del sistema penal, debido a la estigmatización a las condiciones paupérrimas de vida que se visibilizan en las unidades penitenciarias, y a malos tratos recibidos. Ese lugar que debería ser el lugar que favorezca una reinserción social, termina vulnerándolos aún más. Y, por último, una vez producida la excarcelación, los sujetos sufren una tercera vulnerabilidad, debido a las dificultades que reciben

para poder insertarse en ese medio social que ya los excluyo, por ejemplo, para conseguir un empleo, propio de esa estigmatización producto de su pasado.

Consideramos a los Derechos Humanos como condición necesaria para la existencia de la salud mental, ya que no contemplamos como viable que el sujeto construya una subjetividad en la cual predominen procesos de salud en donde se vulneren derechos, y es allí en donde intervenimos en nuestra práctica extensionista.

**PALABRAS CLAVE: VULNERABILIDAD, ORIENTACIÓN VOCACIONAL, EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, MICROPROCESO**

### **INTRODUCCIÓN:**

En el año 2017 participamos del proyecto de extensión “Volver a Elegir” de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata. El mismo fue desarrollado en la Unidad Penitenciaria N°9 de dicha ciudad, con sujetos próximos a la excarcelación, de entre 18 y 21 años. Se realiza en el marco del Programa de Asistencia y Tratamiento de Jóvenes Adultos de la Jefatura del Servicio Penitenciario Bonaerense, que se implementa en algunas unidades de la provincia. El mismo contempla tres etapas: admisión, tratamiento y proyecto ciudadano para la inclusión social. En esta última etapa, se hace hincapié en los proyectos para el egreso, buscando proyectar y planificar objetivos realistas y viables.

Este proyecto de extensión está destinado a trabajar con poblaciones en condiciones de alta vulnerabilidad psicosocial. Debido a la complejidad de este trabajo, es que se busca abordarlo de manera integral, interdisciplinaria, trabajando en el mismo tanto psicólogos como trabajadores sociales y musicoterapeutas, implementando herramientas que permitan, a jóvenes privados de su libertad, generar condiciones de posibilidad para esbozar un proyecto de vida hacia el que puedan encaminarse en ese trayecto de reinserción social al momento de acceder a su libertad.

### **MARCO TEÓRICO:**

Nuestra intervención se da en un marco teórico que se funda desde dos perspectivas principales: la orientación vocacional y la clínica de la vulnerabilidad.

En relación a la orientación vocacional, la consideramos en un sentido amplio e integrador que se da a lo largo de la vida del individuo y se recorta en diferentes momentos del ciclo vital.

El aprender a elegir vocacionalmente es una experiencia de vida que lleva implícito un proyecto vital: quien tiene proyecto, tiene futuro y en consecuencia menos posibilidades de entrar en crisis personales y/o sociales. Definimos a la Orientación” como un conjunto de estrategias y tácticas que emplean los profesionales de manera individual o colectiva para que el “orientado” mediante una actitud comprensiva, reflexiva y comprometida pueda elaborar un proyecto educativo, laboral, personal y/o social a lo largo de la vida.

La orientación vocacional está compuesta por tres nociones que se encuentran interrelacionadas: “Imaginario social”, “Prevención” y “Procesos”, los cuales se dividen a su vez en Macroproceso, Microproceso y Proceso Específico (Gavilán; 2015).

Por otro lado, entendemos a la clínica de la vulnerabilidad como una práctica cuyo objetivo es reducir la vulnerabilidad psicosocial. La misma propicia un modelo democrático y participativo, a partir del derecho a la palabra y el derecho al disenso. Es un modelo de atención interdisciplinaria de restitución de derechos, desde una estrategia de contención comunitaria que procura reconstruir redes vinculares y grupales que protejan al sujeto del conflicto social.

Partimos del supuesto básico de que no existe peligrosidad en las personas si antes no han sido vulneradas. Este supuesto implica una corresponsabilidad social, en tanto compromiso ético de los grupos sociales que han transformado a un individuo en peligroso, debido a que consideramos al sujeto como sociobiopsicosocial, siendo fundamental considerar la etiología de la vulnerabilidad y no de la conducta criminal.

Siguiendo la línea de lo mencionado, la peligrosidad no es una característica innata, sino una construcción, producto de sufrir una primera vulnerabilidad en la infancia donde la persona fue parte del olvido del Estado. Un sujeto que se encuentra atravesando esta vulnerabilidad, posiblemente se encuentre atravesando también un proceso de criminalización, debido a que el mismo condiciona a las personas a ciertos estereotipos que se nutren de las características generales de los sectores más desposeídos y se los carga de estigmatización. De esta forma, son más propensos a ser captados por el sistema penal.

Retomando las nociones fundamentales de la Orientación Vocacional, consideramos a este contexto en el cual nace el sujeto como un macroproceso, es decir como factores referidos a un momento histórico, político y económico que directa o indirectamente influyen en nuestro sistema de vida, escala de valores, representaciones sociales que encuadran nuestros futuros proyectos educativos, personales y laborales.

En este contexto, una persona es propensa a ser captada por el sistema penal. Si la detención se produce, la misma genera, por un lado, que el sujeto quede estigmatizado como infractor y por el otro, que vaya desarrollando su autoimagen como infractor. De esta forma, la persona se encuentra inserta en una segunda vulnerabilidad, propia del sistema penal, debido a la estigmatización, a las condiciones paupérrimas de vida que se visibilizan en las unidades penitenciarias, y a malos tratos recibidos. Ese lugar que debería ser el lugar que favorezca una reinserción social, termina vulnerándolos aún más.

### NUESTRA PRÁCTICA EXTENSIONISTA

Es en este momento en donde se enmarcó nuestra práctica, ya que los jóvenes, próximos a la excarcelación, se encuentran atravesando un momento de corte en el continuo de su vida, llamado por Gavilán "Microproceso", donde la elección de un proyecto futuro es fundamental.

Para poder acompañarlos en este momento se propiciaron espacios de comunicación y participación, tanto individual como grupal, buscando restituir la autoestima de cada uno, visibilizando potencialidades devaluadas o distorsionadas. Se apuntó a trabajar con sujetos críticos, capaces de cuestionar sus condiciones de vida, de vulnerabilidad y de detención, para poder pensar sobre estas cuestiones e intentar generar un cambio en las mismas.

Para esto, se implementaron entrevistas desarrolladas de manera individual y talleres de forma grupal, planificados a partir de los emergentes surgidos en entrevistas y talleres anteriores.

En nuestro caso particular, una de nosotras llevó adelante talleres semanales junto a otras profesionales de la Salud Mental y Musicoterapeutas, donde se construyó un contrato de trabajo en conjunto, se trabajaron las expectativas para con el Proyecto de Extensión por parte de los jóvenes, se indagó de manera grupal Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas, y se instalaron preguntas del tipo: ¿quién soy hoy?. También se propuso el pensar cómo era un cumpleaños “afuera” y uno “adentro”. Fue muy interesante observar como ellos podían descubrir aspectos que tenían en común, situaciones de vida similares, que por más que compartían un lugar físico todo el tiempo, no habían logrado visibilizar antes de compartir este espacio de taller. Esto les permitía opinar sobre la situación del compañero, compartir experiencias y reflexiones sobre su pasado y su presente, pensarse con otros, identificarse con las diferentes historias.

De manera simultánea, en las entrevistas individuales que se daban en forma quincenal, se trabajaba con las sensaciones que despertaban los talleres, se posibilitaba un espacio privado para poder repensar aquello que se había vivenciado en forma grupal y de esta manera alojar aquellas cuestiones que florecían en ese otro espacio tan conmovedor. Se daba lugar a la escucha y a la palabra como eje fundamental para que acontezca su propia subjetividad, sus deseos y sus intereses. Era muy frecuente también la reflexión en relación a la población cambiante del grupo, ya que algunos de ellos quizás eran trasladados o debían abandonar el taller por diversas problemáticas.

En ambos espacios, se ha podido observar que a los sujetos les resulta muy complejo poder pensarse en un futuro, realizando un proyecto de vida saludable. Plantean que es difícil pensar en estas cuestiones, debido a que su pasado puede condicionarlos a una muerte “vengativa” al salir del penal, y debido a que creen que la estigmatización social con la cual cargarán por ser “ex presos” dificultará la posibilidad de conseguir un trabajo que les permita vivir en condiciones dignas, con las necesidades básicas satisfechas.

Sin embargo, al contar con este espacio, llamados por ellos como “el momento en el cual se olvidan que están en la cárcel”, debido a que en ese momento se los trata como personas y se los escucha, lo cual se aleja de aquello que están acostumbrados, debido a que en las unidades el mal trato, las condiciones paupérrimas de vida, la pérdida de la intimidad y la privacidad, son cuestiones frecuentes según su relato.

En esos encuentros pueden comenzar a pensar en conjunto cuestiones que anteriormente no habían hecho, tomar distancia sobre sus actos para poder pensarlos críticamente, en conjunto, con sujetos que se encuentran atravesando las mismas situaciones.

### CONCLUSIONES:

De acuerdo con lo expuesto teóricamente, y basándonos en la experiencia como extensionistas, pudimos observar que la mayoría de los jóvenes detenidos en las cárceles bonaerenses proceden de contextos de pobreza y marginación donde las desigualdades sociales, educativas y laborales condicionan y conducen a un circuito de escasas oportunidades vitales. Por este motivo, no podemos desconocer que el encarcelamiento no es algo que se produce aisladamente, en función de un sujeto que delinque por alguna característica particular, sino que responde a una construcción de trayectorias de vida vulnerables, víctimas de un estado ausente

Particularmente en el grupo con el que trabajamos, debido a que lo que se desplegaba en Talleres y Entrevistas no implicaba posibles beneficios judiciales para ellos, resultó una tarea muy

compleja que los jóvenes adquirieran la confianza y tuvieran la voluntad para hablar sobre aquello que les pasaba. Formar parte de un espacio dedicado a pensar en sus subjetividades, y en escuchar aquello que tenían para decir, no era algo cotidiano.

En la mayoría de los casos se planteaba la problemática de que una vez producida la excarcelación, podrían encontrar dificultades para poder insertarse en ese medio social que ya los excluyó, por ejemplo, para conseguir un empleo; una escena propia de esa estigmatización de su pasado. Entendemos esto como una tercera vulnerabilidad que se encuentra el sujeto una vez lograda su excarcelación, ya que al salir en libertad, el sujeto encuentra nuevamente esa misma sociedad que lo excluyó, con el mismo estado ausente que produjo que se encuentren en una situación de vulnerabilidad, y con la carga social que implica salir de un penal y que hace que se vuelva a caer en el circuito de exclusión. Podemos esto conceptualizarlo desde el concepto de imaginario social de Castoriadis, entendiendo el mismo como las significaciones y valores que condicionan la sociedad, son inventadas por las personas, es decir que son creaciones.

En este caso, varios individuos al pensarse en un futuro saliendo en libertad, muchas veces respondían que se imaginaban “volviendo a robar”. En esta situación nunca se trabajó desde una cuestión moral, sino que se intentó trabajar con la responsabilidad que como sujetos en libertad tendrán que asumir para decidir sus acciones. Es decir, en este “volver a elegir” la elección puede volver a ser la misma, mientras la decisión sea tomada conscientemente y en forma autónoma, considerando las consecuencias de estos actos no solo para ellos sino también cómo perjudica a sus familias.

En línea con lo anterior nos enfocamos en haber podido conmovir por mínimo que sea un preguntarse a ellos mismos ¿Quiero volver a robar?

Nuestra principal línea de trabajo fue que estos jóvenes pudieran problematizar su situación de egreso, que dediquen un tiempo a elaborar aquellas estrategias que les iban a facilitar el encuentro con el “afuera”. ¿Cuál es mi proyecto? ¿Qué necesito para terminar mi casa? ¿Quién puede ayudarme a conseguir los materiales? ¿Cómo va a ser mi relación con las amistades que tenía previo a la detención? ¿En qué lugar de mi barrio puedo terminar la escuela? ¿Deseo volver al barrio, o inicio una vida en otro lugar? ¿De qué me gustaría trabajar? ¿Cómo puedo hacer para conseguir trabajo? A partir de estrategias diversas e interdisciplinarias, pudimos hacer aparecer emergentes con los cuales trabajar, poniendo en común, aprendiendo del otro pero también en recorridos singulares, propios, únicos.

En este sentido creemos, como profesionales de la Salud Mental que lo fundamental es trabajar con la subjetividad de cada sujeto y sus derechos. Se propició trabajar desde el Derecho a la salud, derecho a la educación, derecho a un trabajo en condiciones dignas, son aspectos fundamentales que hacen a la salud mental de los sujetos, aspectos que empoderan al sujeto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Aniyar de Castro, Lola: Criminología de la Liberación (Cap. V de la Primera Parte; Derechos Humanos y Sistemas penales Latinoamericanos; cap. IV de la Segunda Parte: Propositiones para un Control Social alternativo). Editorial de la Universidad de Zulia, Maracaibo, Venezuela.
- Boltón, P. y Equipo. (2006). Educación y Vulnerabilidad. Cap. I. Buenos Aires: Ediciones CELADEC/Stella/La Crujía.
- Carranza, Elías. (2001). Sobrepoblación penitenciaria en América Latina y el Caribe: situación y respuestas posibles (pp. 11-47). En Carranza, Elías (coordinador) Justicia Penal y Sobrepoblación Penitenciaria. Respuestas Posibles. Siglo XXI- ILANUD. México.
- Castignani, M. (2012). Transición escuela trabajo en jóvenes con necesidades educativas especiales en poblaciones vulnerables. En Gavilán, M (comp) Equidad y Orientación Educativa y Ocupacional: El desafío de una propuesta. cap 8. Buenos Aires. Lugar Editorial
- Domínguez Lostaló, Juan Carlos. (1999). Vulnerabilidad. Ficha de cátedra. Psicología Forense. Facultad de Psicología, UNLP.
- Domínguez Lostaló, Juan Carlos: (2008). Del Foro a los Derechos Humanos (pp. 23- 38). En Di Nella, Y. (comp.) Psicología Forense y Derechos Humanos. Vol. 1. Buenos Aires, Koyatún Editorial.
- Domínguez Lostaló, Juan Carlos & Di Nella, Yago. (2008). ¿Es necesario encerrar? El Derecho a vivir en comunidad. Buenos Aires. Koyatún Editorial
- Gavilan, M. (2012). (Comp) Equidad y Orientación educativa y ocupacional : El desafío de una propuesta. Buenos Aires. Lugar Editorial
- Gavilan, M. (2015). Desde la Salud Mental a la Salud Integral: aportes de la psicología preventiva. Buenos Aires. Lugar Editorial
- Stolkiner, A. (1999). La Interdisciplina: entre la epistemología y las prácticas. Revista El campo Psi. Rosario.